



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MESA ESPECIAL EX-2024-00235594- -UNC-ME#FAUD

VISTO

El expediente EX-2024-00235594- -UNC-ME#FAUD por el cual el estudiante CABALEIRO, Julián - DNI:41.737.929 solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura TOPOGRAFÍA B de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 y su ampliatoria Ord. HCD N° 224/2022 de la FAUD.

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado en función de la situación académica del estudiante, luego de corroborar que el estudiante cumple con la reglamentación vigente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA B, en condición de regular, para el estudiante: CABALEIRO, Julián - DNI: 41.737.929 para el día Jueves 25 de abril de 2024 a las 15:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: COPERTARI, Fernando; Vocal 1: OSTAPOFF, Andrés José; Vocal 2: RAMALLO, Eliana Dayana.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

PG./

